

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO MUNICIPAL. 236-

DALCAHUE, 14 de Marzo del 2018.-

VISTOS: El Cometido Funcionario N°254,253. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO

ORDENASE: Los siguientes trabajos

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 13° de la E.M.S:** Traslada a funcionario del programa vinculo y familiar a realizar visita domiciliaria sector Tocoihue, Pelu, Molinos, Llicaco, Calen y Puchauran desde 09:30 a 17:00 horas, el día 14/03/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17.
2. **Don Luis Oyarzo Vargas, A Contrata grado 18° de la E.M.S:** Realizacion Instalacion de alcantarilla en Teguel Bajo sector las Lajas y confeccion de pozos de baño en Alcalde de santana sector Queltaco. desde 08:00 a 17:00 horas, el día 14/03/2018 (Viatico). Dicho cometido se realizara con retroexcavadora JYTY-47.

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicios en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALÍO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RASG/CIVG/RCCC/pyoa